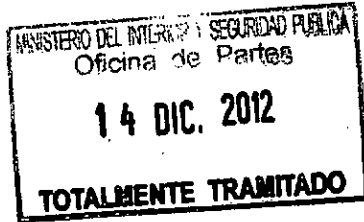


REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

REFORMA CONSTITUCIONAL QUE
ESTABLECE UN MECANISMO
TRANSITORIO PARA LA ELECCIÓN DE
CONSEJEROS REGIONALES.

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>



L E Y N° 20.644

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</p> <p>RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEPTO. C. CENTRAL		
SUB.DEPTO. E. CUENTAS		
SUB.DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB.DEPTO. MUNICIP.		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
ANOT. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
DEDUC. DTO.		_____

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

"Artículo único.- Incorpórase, en la Constitución Política de la República, la siguiente disposición vigésimo sexta transitoria, nueva:

"VIGESIMOSEXTA. Prorrógase el mandato de los consejeros regionales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional, y el de sus respectivos suplentes, hasta el 11 de marzo del año 2014.

La primera elección por sufragio universal en votación directa de los consejeros regionales a que se refiere el inciso segundo del artículo 113 se realizará en conjunto con las elecciones de Presidente de la República y Parlamentarios, el día 17 de noviembre del año 2013.

Para este efecto, las adecuaciones a la ley orgánica constitucional respectiva deberán entrar en vigencia antes del 20 de julio del año 2013."."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese, llévese a efecto como Ley de la República y ténganse por incorporadas sus disposiciones a la Constitución Política de la República, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del Artículo 129 de este cuerpo constitucional.

Santiago, 14 DIC. 2012

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública



CHRISTIAN LARROULET

SEBASTIÁN LARROULET VIGNAU
Ministro
Secretario General de la Presidencia

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

MIGUEL LUIS FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo